Proyecto ASYS / www.historiadeanticoncepcion.ugr.es

3-1983
DONES
EN
LLUITA

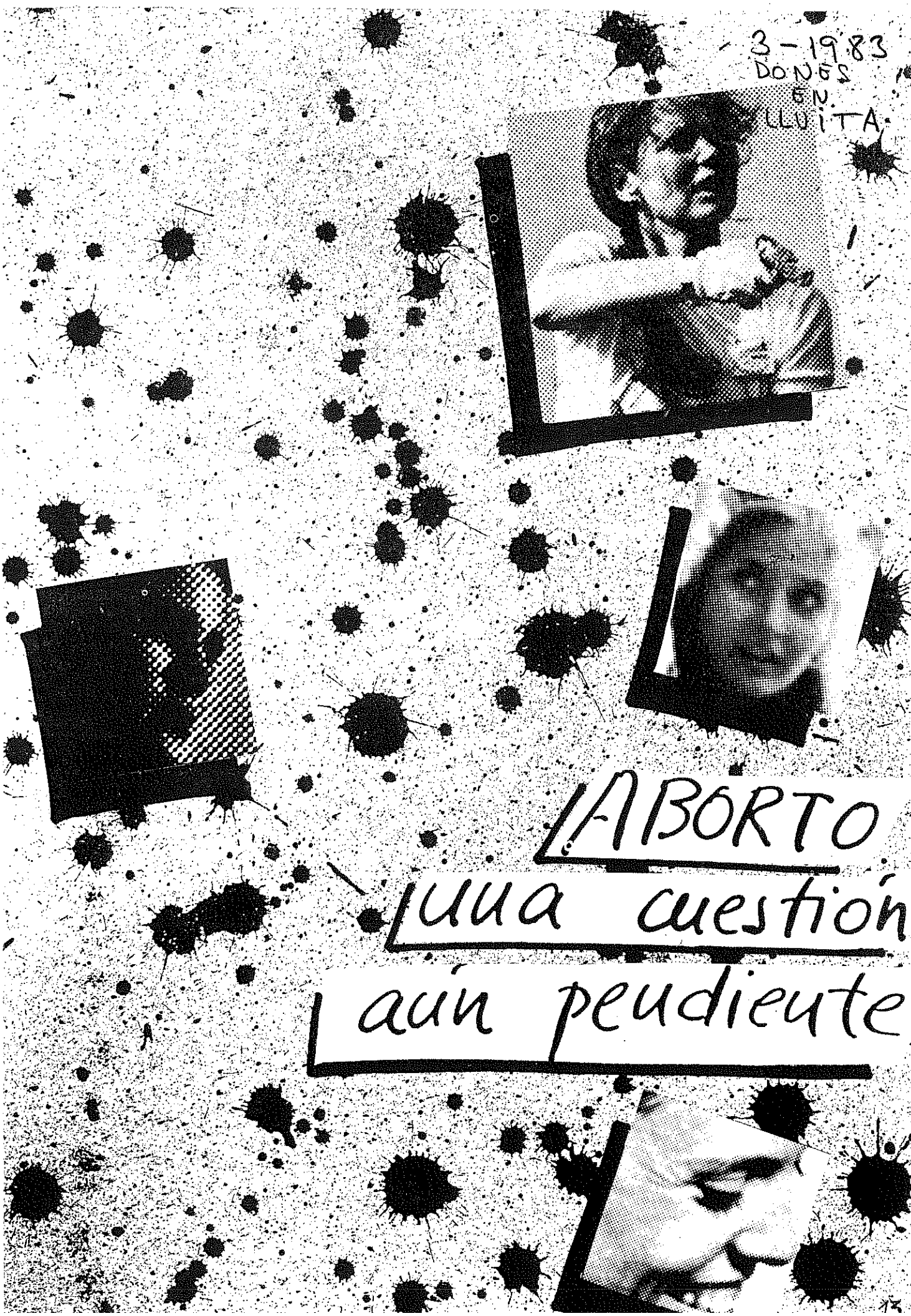

Proyecto ASYS / www.historiadeanticoncepcion.ugr.es

# A modo de recordatorio, pequeña gislación del aborto,

En 1969-1970 se crea el Movimiento de Liberación de las mujeres. En Abril de 1971, 343 mujeres publican en distintos medios de comunicación, un manifiesto en el que reconocen haber abortado. En Noviembre de 1972 tiene lugar en Bobigny (alrededores de París), un proceso que moviliza al Movimiento Feminista y en el que actúa como abogada defensora Gisèle Halimi: la acusada quedó absuelta. En Febrero de 1973, un grupo de médicos hace público un manifiesto en el que declaran haber practicado abortos, y en Abril de ese mismo año, se creó el MLAC (Movimiento por la Liberación del Aborto y la Contracepción), movimiento mixto. Se crearon 400 comités en toda Francia, con el fin de eliminar la ley de 1920 (que prohibía el aborto). Las cosas se precipitan y en Junio de ese mismo año, el Planing Familial (creado en 1956) decide, al término de su congreso nacional, practicar abortos en sus centros, que crea a tal efecto, al mismo tiempo que sigue dedicado a su tarea de contracepción. Al año siguiente, el 20 de Abril, se organiza una marcha hacia París que reúne a 10.000 mujeres, para pedir la legalización del aborto. En 1975, se pasa a la acción directa, ocupando una serie de hospitales de París y de los alrededores y el 17 de Enero de ese mismo año, bajo la presión de la calle, el parlamento francés vota la famosa ley VEIL (nombre de Simone Veil, promotora de la ley). Se hizo imposible, a partir de entonces, el control directo de la aplicación de esta ley por parte de las mujeres y con el tiempo, al no existir una coordinación a nivel nacional, el poder intentó poco a poco volver a «conquistar» el terreno. Así, en 1977, se celebra un juicio en Aix (sur de Francia) que condena a una mujer a un mes de cárcel. Dos años más tarde, en Octubre de 1979, unas 50.000 mujeres (esta vez, tanto en París como en provincias), organizan manifestaciones para protestar contra el proyecto de ley llamado «VEIL-BARROT», que venía a poner una serie de limitaciones a la ley anteriormente votada en 1975. Al tener la derecha la mayoría en la Cámara, y a pesar de todas estas presiones de la calle, la ley fue votada en Diciembre de 1979; esta nueva ley modificaba escandalosamente la que se votó 4 años antes, en lo siguiente:

— restricciones cuando la mujer es menor.

— cuando es extranjera.

— cuando han pasado diez semanas desde el momento del embarazo

— se establece un llamado «período de reflexión»

— permite que los médicos se amparen bajo la llamada «cláusula de conciencia» para negarse a practicar abortos.

Proyecto ASYS / www.historiadeanticoncepcion.ugr.es

# historia de la batalla para la le- allende los Pirineos

¿Cuál es la situación actual con los socialistas en el poder?

En plena campaña electoral la organización feminista CHOISIR organizó un multitudinario festival de mujeres donde Mitterrand hizo aparición y prometió verbalmente una serie de ventajas a cambio del voto femenino.

Con la victoria socialista, la situación hoy, después de casi dos años de gobierno no ha mejorado sustancialmente:

— el aborto sigue siendo considerado un crimen a efectos de la ley de 1920 que permanece sin derogar. La moción especial dada por Giscard D'Estaing llamada ley VEIL estará siempre en manos de las veleidades de cada gobierno en el poder.

— Siguen sin poder abortar las menores de 18 años.

— Las mujeres extranjeras, y las de los emigrantes tampoco tienen el derecho.

— Las condiciones del «período de reflexión» convierten al aborto en un derecho casi imposible de ejercer, ya que el numeroso papeleo y la serie de pasos burocráticos que tienen que cumplir alargan el proceso hasta superar el tiempo legal de las diez semanas impuesto como tope.

— La llamada libertad de conciencia de los médicos se traduce en una negación rotunda en realizarlos o bien en hacer venir a la mujer conduciéndolas de entrevista en entrevista, hasta superar el plazo legal. Casi siempre se acaba recurriendo al sistema tradicional de ir a abortar a las clínicas extranjeras de Londres o Amsterdam.

— Para las mujeres con cultura, medios y posibilidades abortar en Francia es posible, pero para las que viven aisladas, en el campo, con pocos medios, la libertad de aborto practicamente no existe.

— La reivindicación de un aborto gratuito se venía haciendo desde las luchas de 1975. Desde el pasado Octubre será reembolsado por la Seguridad Social, si bien dicha mejora estará en vigor durante un año solamente y sujeta a las presiones en contra, procedentes de los sectores más reaccionarios de la iglesia.

— Es de destacar no obstante la gran campaña de información y los numerosos centros de planificación familiar que se han establecido por toda Francia a raíz de la creación del Ministerio de Derechos de la Mujer encabezado por la ministra Yvette Roudy, que indirectamente benefician el problema del aborto.

ANGELA y MARGARITA